SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Participación SBS en el proceso de admisión a OCDE

De “Programa País” a “País Candidato” 2014- 2022

INVITACIÓN A PROGRAMA PAÍS

Periodo en el que el Perú desarrolla aspectos para alcanzar los estándares elevados en políticas públicas exigidos por la OECD.

PARTICIPACIÓN DE LA SBS

Debe seguir 3 pilares del Programa País:

(i) estudio políticas públicas,

(ii) participación en comités y

(iii) adherirse a instrumentos legales: revisión de políticas y normativa para estar acorde a estándares OCDE

2022

PERU PAÍS CANDIDATO

Involucrados en el **Comité de Mercados Financieros** y Líderes en el **Comité de Pensiones Privadas y Seguros**.

- Política y reforma Regulatoria
- Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con fines fiscales
- Beneficiario Final
- Adhesión a los Códigos de Liberalización
- Gobierno Corporativo
- Convención Combatir el Cohecho
- Pensiones

Programa País

2022
Comités y revisión de otros instrumentos Legales acordes a estándares OCDE

Participación SBS en el “Programa País”

- ✓ **Evaluación de OCDE sobre Política Regulatoria (2016): Reporte sobre Política Regulatoria peruana**
- ✓ **Evaluación del adecuación de estándares de Foro Global para el Intercambio de Información Financiera para fines fiscales (2017-2018)**: normativa de levantamiento del secreto bancario y de intercambio de información financiera.
- ✓ **Evaluación de adecuación de estándares sobre Beneficiario Final (2018)**: Decreto Legislativo 1372 y Reglamento de Beneficiario Final.
- ✓ **Evaluación de cumplimiento de estándares de los Códigos de Liberalización (2015-2018)**: revisión en la fase 2.
- ✓ **Participación en sesiones del Comité de Gobierno Corporativo (2021).**
- ✓ **Participación y revisión de estándares del Grupo de Trabajo sobre Cohecho en las Transacciones Comerciales Internacionales (2019-2020)**: revisión en la fase 2.
- ✓ **Evaluación del Sistema Privado de Pensiones (2019)**: Estudio OCDE sobre los sistemas de pensiones del Perú.

Participación SBS en “Perú - País Candidato” (desde 2022)

- ✓ **Los 38 miembros de la OCDE adoptaron el 10 de junio de 2022, la Hoja de Ruta para la Adhesión de Perú a la Convención de la OCDE, en la que se establecen los términos, las condiciones y el proceso para su adhesión.**

- ✓ En junio 2022, se asistió a reunión en Cancillería sobre las actuaciones futuras y se informó a la SBS sobre la necesidad de participación en 2 comités (de los 24 que han sido referidos en la Hoja de Ruta):
  - **Comité de Mercados Financieros**: SBS como organismo involucrado, MEF lidera.
  - **Comité de Pensiones Privadas y Seguros**: Lidera SBS

- ✓ Revisión de 14 instrumentos legales (de los 242 que han sido referidos en la Hoja de Ruta). Se viene revisando si otros instrumentos también requieren participación SBS

- ✓ 27.07.2022 -Presentación OCDE: Se requirió la autoevaluación de parte del país candidato y la elaboración de Memorándum inicial para calificación de OCDE sobre la autoevaluación.

- ✓ Actuales y siguientes pasos para la autoevaluación:
  - SBS debe presentar los resultados de revisión de concordancia normativa con estándares y/o instrum. legales OCDE.
  - Se está identificando regulación que requiere modificación, especialmente si requiere instrumento con rango de ley.
  - Aún no hay plazos definidos para la entrega de esta revisión, pero se espera que Cancillería establezca fecha, en la reunión protocolar de inicio de la Hoja de Ruta con la presencia de los representantes OCDE en setiembre en Lima.

Hoja de Ruta de la OCDE para el Buen Diseño de los Planes de Pensiones de Contribución Definida

1) El diseño de los sistemas de pensiones de contribución definida (CD) debe ser coherente con su propósito y con el rol en el sistema de pensiones.
2) **Hacer que los sistemas de CD sean lo más inclusivos posible.**
3) Garantizar que las aportaciones totales sean lo suficientemente altas para lograr los objetivos de ingresos de jubilación.
4) Diseñar incentivos económicos para maximizar el impacto en la afiliación y en los aportes.
5) Promover acuerdos de jubilación de bajo costo y rentables tanto en la fase de acumulación como en la de desacumulación.

Hoja de Ruta de la OCDE para el Buen Diseño de los Planes de Pensiones de Contribución Definida

6) Garantizar que los afiliados tengan acceso a estrategias de inversión adecuadas y un valor predeterminado bien diseñado.
7) **Garantizar la protección contra el riesgo de longevidad en la jubilación.**
8) Facilitar el seguimiento y la gestión periódica del riesgo de longevidad.
9) Garantizar una comunicación eficaz, personalizada, regular, coherente e imparcial con los afiliados.
10) Promover la concientización y apoyar la educación financiera sobre las jubilaciones y pensiones.

Los Laureles 214,
San Isidro, Lima – Perú

Central telefónica: (01) 630-9000

www.sbs.gob.pe